



Substitueix a l'anterior

Al Consell Municipal

Francisco Sierra López, en la seva condició de **Regidor del Grup Municipal Ciutadans** a l'Ajuntament de Barcelona, actuant en el seu nom i representació manifesta,

La Asamblea General de las Naciones Unidas decidió designar el 27 de junio Día de las Microempresas y las Pequeñas y Medianas Empresas, reconociendo su labor como empresas generadoras de empleo. Desde 2017, los pequeños y medianos empresarios poseen su merecido día mundial en reconocimiento a su labor en las economías locales y globales. Estas empresas, que cuentan con un número reducido de trabajadores (generalmente, menos de 250 personas) y un moderado volumen de facturación, son la espina dorsal de la mayoría de las economías del mundo y de la ciudad de Barcelona. Las pequeñas empresas, incluidas las dirigidas por mujeres y jóvenes emprendedores, están siendo las más afectadas por las consecuencias económicas de la pandemia. Las medidas de bloqueo sin precedentes promulgadas para contener la propagación del coronavirus han conducido a interrupciones de la cadena de suministro y una caída masiva de la demanda en la mayoría de los sectores. Para continuar desempeñando su papel crucial en la creación de empleos estables y la mejora de las vías de subsistencia, las pequeñas empresas dependen más que nunca de un entorno empresarial propicio, incluido el apoyo de las administraciones públicas en el acceso a la financiación, la información y los mercados. Este tipo de empresas son responsables de una generación de empleo y actividad económica importantes en todo el mundo y son un factor clave en la reducción de la pobreza y el fomento del desarrollo. Las microempresas y las pequeñas y medianas empresas tienden a emplear a una gran proporción de trabajadores pertenecientes a los sectores más vulnerables de la sociedad como mujeres, jóvenes y personas de hogares desfavorecidos. Las pequeñas empresas pueden tener una buena capacidad de adaptación a los cambios que experimentamos en el mundo de hoy, tal como hemos podido ver en muchos casos durante la pandemia. Aun así, su tamaño también las hace vulnerables. Uno de los principales problemas a los que se enfrentan suele ser el acceso a la financiación. En muchos casos, tanto la identificación de oportunidades internacionales como la gestión comercial suelen ser más difíciles para las pequeñas empresas que para sus competidores de mayor tamaño. En todos los países, las pymes no sólo crean empleo, sino que actúan también como motores del crecimiento económico y el desarrollo social. En la mayoría de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), las pymes representan más del 50% del Producto Interior Bruto (PIB), índice que alcanza hasta un 70% según algunas estimaciones mundiales. Tal contribución al PIB varía en función de los sectores, y es particularmente elevada en los servicios, sector en el que las pymes aportan como

Grup Municipal Ciutadans

mínimo el 60% del PIB en prácticamente todos los países de la OCDE. Las pymes son esenciales para el futuro del trabajo, no sólo desde la óptica de la creación de empleo y el crecimiento económico, sino también como motores de la innovación y la competencia en los mercados. Las cifras que se van conociendo reflejan la profundidad de la crisis económica a la que se enfrenta la ciudad de Barcelona a consecuencia de la pandemia, lo que ha supuesto un impacto, si cabe mayor, en las pequeñas empresas, viéndose abocadas al cierre muchas de ellas.

Per aquests motius d'acord amb l'article 65 i 101 del Reglament Orgànic Municipal i l'acord de la Junta de Portaveus de 6 de febrer de 2006, ratificat per acord de la Junta de Portaveus de 4 de setembre de 2015, relatiu als criteris interpretatius sobre els articles del Reglament Orgànic Municipal reguladors de les declaracions institucionals, formulen la següent

Declaració Institucional

El Plenario del Consejo Municipal del Ayuntamiento de Barcelona acuerda: Primero.- El Ayuntamiento de Barcelona se compromete a destinar los recursos necesarios para la creación de un fondo para activar el comercio y el emprendimiento en la ciudad, con iniciativas de promoción y generación de sinergias de las pymes y comercios locales que ayuden a la activación económica de Barcelona. Segundo.- El Ayuntamiento de Barcelona se compromete a invertir en proyectos Smart City y servicios telemáticos y dar apoyo a proyectos de digitalización de empresas, comercios y mercados municipales. Tercero.- El Ayuntamiento de Barcelona se compromete a contemplar en las Ordenanzas Fiscales para el año 2021 el estudio para la reducción de tributos, tanto en nuevas licencias como en IBI, ICIO e IVTM para las pequeñas y medianas empresas de la ciudad, así como para los autónomos locales, con el fin de incentivar la creación de nuevas empresas y reactivar la actividad de las que ya existen. Cuarto.- El Ayuntamiento de Barcelona se compromete a simplificar los trámites administrativos para licencias de actividad y permisos con el fin de incentivar el alta de nuevos emprendedores. Quinto.- El Ayuntamiento de Barcelona se compromete a realizar las compras para el abastecimiento de los edificios públicos, siempre que sea posible y la Ley de Contratos del Sector Público lo permita, en comercios y empresas del municipio.